AN-2009-025-A

República del Ecuador
ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, la creación del **CANTÓN PUJILÍ**, perteneciente a la provincia de Cotopaxi, se realizó el 14 de octubre de 1852; por tal motivo, sus habitantes se encuentran celebrando alborozados los **CIENTO CINCUENTA Y SIETE AÑOS** de creación cantonal,

Que, para la fundación de **PUJILÍ,** se consideró la imperante necesidad de fortalecer el régimen político administrativo de este cantón, como un medio indispensable de desarrollo para sus habitantes y la provincia en general,

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a todos los compatriotas de **PUJILÍ**, por su participación en el desarrollo del cantón, la provincia y la Patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades cantonales, instituciones y población del emprendedor **CANTÓN PUJILÍ** en la provincia de Cotopaxi, con ocasión de conmemorar los **CIENTO CINCUENTA Y SIETE AÑOS** de cantonización.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil nueve.

IRINA CABEZAS R.
Primera Vicepresidenta
en ejercicio de la Presidencia

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

Recibido por: Francisco Matheus
12/09/09.
16 H 12